

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y CULTURALES

ACTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Asistentes:

Juan Carlos Castro Hernández

Jorge Echavarría Carvajal

Susana Y. González Sawczuk

Elissa Lister Brugal

Jorge Márquez Valderrama

Jorge William Montoya Santamaría

Carlos Emel Rendón Arroyave

Álvaro Villegas Vélez

Los profesores Juan Carlos Aristizábal y Miguel Ángel Ruíz García, se encuentran en Comisión Especial de Estudios. El profesor Carlos Mario González se excusó dado que tenía compromisos previos en la Fiesta del Libro y la Cultura. Los profesores Manuel Bernardo Rojas y María Cecilia Salas no asistieron.

Director del Departamento: Álvaro Villegas Vélez.

Objetivo del claustro: preparación Plan de Desarrollo 2013-2015 y Plan de Acción de la Facultad.

Hora de inicio: 3: 15 P.M.

Relatoría

El profesor Jorge Echavarría comienza presentando la reflexión realizada sobre el eje de *liderazgo e innovación*. En síntesis la propuesta consiste en romper con la reducción del liderazgo institucional y la innovación académica a sus componentes tecnológicos, administrativos y de posicionamiento en los rankings internacionales. Este problema debe ser ubicado también en el marco de la reflexión sobre las transformaciones del pensamiento, la sociedad y la cultura en presencia de las nuevas tecnologías. Las propuestas específicas sobre este eje son: 1) la creación de un sistema robusto de seguimiento de estas transformaciones, conformado por un “Laboratorio de cambios en el pensamiento e innovación académica” y por un sistema de monitoreo que identifique los puntos críticos de intervención; 2) el reconocimiento de las nuevas ciudadanía en los procesos de docencia, investigación y extensión; 3) el desarrollo de “campus inteligentes”, que no se limiten a lo tecnológico o administrativo, sino que incluya también, lo ambiental y la conexión eficaz con el entorno, punto en el cual los profesores coinciden que hay numerosos problemas en la Sede que se ha desarrollado de espaldas a la ciudad; 3) Difusión y puesta en funcionamiento real de los numerosos convenios; 4) convocatoria a los egresados y jubilados como parte de la memoria institucional y del capital académico de la Universidad; 5) balance y resolución de los problemas asociados a la reforma académica, para cumplir así con sus objetivos; 6) aprovechar las sinergias entre las instituciones universitarias públicas; 7) fortalecer la investigación aprovechando el trabajo realizado con las Agendas de conocimiento; 8) tomar la iniciativa en el sistema educativo y de investigación nacional, dejando la dependencia absoluta ante las políticas, en muchos casos erráticas, de Colciencias o del ICFES.

Continúa el profesor Jorge Márquez, exponiendo el eje de *Investigación y extensión*. Para él, es básico en primer lugar el reconocimiento de una serie de actividades de investigación que no son, generalmente, consideradas como tales o que son consideradas menos valiosas que los proyectos inscritos en una convocatoria oficial, estas actividades incluirían los cursos de posgrado, los semilleros, la dirección de tesis, la evaluación de proyectos,

artículos y tesis, y la escritura de reseñas; en todas estas actividades se desarrolla un proceso de pesquisa y reflexión que es necesario para el sistema investigación y sin el cual, éste colapsaría. El segundo punto, es la creación de indicadores que permitan justamente hacer visibles estas investigaciones más pequeñas, las cuales son muy comunes en el departamento, en especial las que se realizan a través de la jornada docente y se inscriben en el sistema HERMES, pero que a pesar de estar registradas ahí, son prácticamente ignoradas. El tercer punto, es el reconocimiento del potencial que tiene la Universidad de constituirse en una institución líder en el establecimiento de políticas públicas de investigación, esta propuesta se conecta con la de Jorge Echavarría, en tanto se afirma que la Universidad ha estado haciendo las cosas mejor que Colciencias en este aspecto, tanto así que es tomada por otras instituciones de educación superior como modelo de investigación. Finalmente el profesor Márquez, plantea la dificultad de oficializar los convenios y las redes de investigación en la Sede, aunque deja claro que esto no significa que las redes no existan, por el contrario, existen pero muchas veces al margen de los convenios ya que estos terminan entorpeciendo sus actividades.

El profesor Juan Carlos Castro, complementa sugiriendo la consolidación de las convocatorias de investigación a estudiantes inscritos en los semilleros; también considera central informar a los profesores a través de una reunión o un folleto de los procedimientos para realizar extensión, ya que considera que hay un gran desconocimiento sobre la misma en el Departamento. Como última propuesta, el profesor Castro señala la posibilidad de crear un Anuario de Investigaciones, ante esta propuesta surge la discusión de revivir la revista de Ciencias Humanas, discusión que desemboca en la necesidad de crear una revista del Departamento, tentativamente titulada *Revista de Estudios Filosóficos y Culturales*, se considera que esta revista es de vital importancia para nuestra unidad académica en tanto permitiría hacerla visible en el ámbito nacional, cuenta con el respaldo de un departamento académicamente sólido y con profesores bien formados y además permitiría tener un proyecto colectivo que nos cobijaría a todos. Juan Carlos Castro, Carlos Emel Rendón, Elissa Lister, Jorge Márquez, Jorge William Montoya y Álvaro Villegas, expresan estar

dispuestos a conformar su Comité Editorial. Se concluye que es necesario empezar las averiguaciones sobre su financiación y los pasos para su creación y posterior indexación.

En el eje de Infraestructura adecuada y Universidad Saludable, el profesor Carlos Mario González antes de la reunión se comprometió a enviar un escrito sobre el tema la semana que comienza el 17 de septiembre. Elissa Lister comenta también esta posibilidad, pero insiste en la necesidad de cumplir con las normas sobre el consumo de cigarrillo en espacios cerrados, sobre todo en el cuarto piso del bloque 43. El profesor Jorge Márquez complementa este punto, considerando que un campus saludable requiere de la eliminación de todas las actividades ilegales, en especial del consumo de drogas, problema que no debe ser considerado desde la moral, sino desde la normativa que lo prohíbe explícitamente, normativa que de ser cumplida impedirá llegar a situaciones complicadas como las que vive la Universidad de Antioquia hace varios años.

El cuarto eje, de prospectiva, jurisprudencia y legitimidad, y crecimiento sostenible, es expuesto por el profesor Álvaro Villegas. En términos generales, se considera que la prospectiva de la Universidad debe tener como eje principal la consolidación de su rol de institución líder en la educación superior, esto requiere hacer de la investigación el motor que alimente la actividad en extensión y docencia, a la par que implica el fortalecimiento y muy posiblemente un aumento en la proporción de estudiantes de posgrado, por supuesto, esto no excluye un crecimiento moderado de la cobertura de estudiantes de pregrado, siempre y cuando se cuenten con los recursos para hacerlo; en este sentido, se le pide a la administración central de la Universidad una actitud clara y firme ante el gobierno nacional en materia presupuestal. En cuanto a la jurisprudencia y legitimidad, se considera necesario el ejercicio de una autonomía responsable que incluye, como se ha mencionado anteriormente tomar el liderazgo de las políticas públicas de investigación. En este punto, en el ámbito de Sede es necesario fortalecer el papel de los saberes de las Ciencias Humanas, que ha sido reducido a proporcionar el número de créditos necesarios en el componente de libre elección para que los estudiantes de las otras facultades se gradúen.

Por último, en el campo de la gestión efectiva, se plantea la eliminación definitiva del SIMEGE, sistema que ha mostrado su total ineficacia, al demostrar cómo se puede mejorar los indicadores de gestión, sin mejorar los procesos de gestión. En este sentido, consideramos que la normatividad y los procesos deben ser simplificados de forma real y también gozar de cierta estabilidad (sin dejar de lado su adaptación a nuevas condiciones), ya que es conocido por todos la frondosa normatividad que nos cobija, la cual además cambia de forma vertiginosa. También se menciona la necesidad de estar atentos al cuidado de la infraestructura y a la actualización permanente de equipos y software, pues esto disminuye la necesidad de grandes inversiones en el mediano y largo plazo. Finalmente, se considera que la gestión efectiva pasa necesariamente por el cumplimiento de los profesores de todas las actividades misionales de forma responsable y del ejercicio de las actividades administrativas que las sostienen.

En otros puntos, se abre la discusión sobre la creación de una nueva maestría en el departamento. Se parte de que éste tiene los recursos humanos necesarios para abrir este programa, recurso humano con maestría y doctorado e inscrito a diversos grupos de investigación. Se reconoce que las decisiones concernientes a este programa no se tomaran en este claustro, pero se decide comenzar con el proceso, el punto de partida sería la discusión sobre la creación de un programa de estudios filosóficos y culturales o sobre la apertura de un programa de estudios culturales, a partir del que ya existe en la Sede Bogotá. Esto no excluye otras posibilidades a medida que la discusión madure.

El claustro termina a las 5: 05 PM.